PN RASES N°3 SA MC PSS 020 2026

OBJETO:

"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA CASOS SOSPECHOSOS Y ONCOLOGIA INTEGRAL A LOS USUARIOS Y BENEFICIARIOS PERTENECIENTES A LA REGIONAL DE ASEGURAMIENTO EN SALUD N°3"

GRUPO N°1 ONCOLOGÍA INTEGRAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
GRUPO N°2 FOTOTERAPIA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA
GRUPO N.3 ONCOLOGÍA INTEGRAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS"

ADENDA No. 001

De acuerdo al Pliego de Condiciones del proceso **PN RASES N°3 SA MC PSS 020 2026**en la ***"NOTA:*** *De ser necesaria la modificación del cronograma anterior esta se efectuará mediante ADENDA y se publicará en el SECOP II, dentro de los términos establecidos en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015 y publicada en el SECOP II.* Igualmente, dando aplicabilidad a lo descrito al **Artículo 2.2.1.1.2.2.1. *Modificación de los pliegos de condiciones*** del Decreto 1082 de 2015, Que para el día 29 de octubre de 2026 la oficina de contrato realizando una verificación aleatoria de los procesos publicados observa que el proceso en mención tiene duplicado el listado final de precios, igualmente se evidencio que el presupuesto registrado en el módulo Secop ii está mal digitalizado (ver correo); Así las cosas se hace necesario ajustar los factores del proceso contractual por lo anterior se realiza la siguiente adenda.

Se publica en el Portal Único de Contratación www.colombiacompra.gov.co SECOP II, la **ADENDA No. 00** del Proceso **PN RASES N°3 SA MC PSS 020 2026**, como se relaciona a continuación:

MODIFICACIONES

1. Se modifica el valor total del proceso en la plataforma Secop ii, quedando de la siguiente forma:

GRUPO N°1 ONCOLOGÍA INTEGRAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, MIL CIEN MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE $1.100.000.000

GRUPO N°2 FOTOTERAPIA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD RISARALDA, CINCUENTA MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE $50.000.000

GRUPO N.3 ONCOLOGÍA INTEGRAL UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS, MIL DOSCIENTOS MILLONES DE PESOS MONEDA LEGAL VIGENTE $1.200.000.000

Demas condiciones establecidas en la plataforma Secop ii no serán modificadas.

2. Se elimina Excel nombrado "ANEXO 2 ANALISIS DE PRECIOS GRUPO 3 DEFINITIVO FINAL" el cual este duplicado.

Para constancia se firma en la ciudad de Pereira el 29/10/2026

Atentamente

Mayor **JULIO DAVID VILLADIEGO MARTELO**
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud N°3 (E)

Elaboro: **CPS Dorley Gómez Barrios.** Analista de Contratos RASES No 3 3

Revisó: **CPS Nelson R. Figueroa P.** Abogado Grupo de RASES No 3

Revisó: **SI Yuliet L. Marín Vargas.** Jefe Contratos RASES No 3 (E)

Revisó: **MY Camilo A. Barón Trujillo.** Jefe Logístico y Financiero RASES No

Fecha:
Ubicación: C:\Users\\Documents\SI.JIMENEZ

Calle 94 Sector Villa Olímpica, Frente a Expofuturo
Teléfono: 3402442 Ext. 8307
deris.rase3-gco@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Outlook

Realizar modificacion al proceso PN RASES No 3 SA MC PSS 020 2026

Desde YULIET LISETH MARIN VARGAS <yuliet.marin3538@correo.policia.gov.co>
Fecha Jue 29/10/2026 8:13
Para DORLEY ROSMIRA GOMEZ BARRIOS <dorley.gomez@correo.policia.gov.co>
CC NELSON RAUL FIGUEROA PENALOZA <nelson.figueroa@correo.policia.gov.co>

Mensaje de correo electrónico enviado por **yuliet.marin3538@correo.policia.gov.co**

Dios y Patria
Buenos días,

Cordialmente se solicita a la señora analista del proceso realizar tramite de modificación del proceso PN RASES No 3 SA MC PSS 020 2026; lo anterior en atención a que se evidencio un error en la asignación del recurso correspondiente al GRUPO 1 y 3, el cual fue modificado por la suscrita en el tramite de publicación del pliego definitivo. Así mismo se evidencio que existe un Excel duplicado en el proceso denominado ANEXO 2 ANALISIS DE PRECIOS GRUPO 3 DEFINITIVO FINAL, se solicita verificar y realizar las correcciones si es el caso en el tramite de la Adenda.

Atentamente,

Subintendente **YULIET LISETH MARIN VARGAS**
Jefe Grupo Contratos (E)
Regional de Aseguramiento en Salud No 3
Teléfono: 3108598972

Mensaje de correo electrónico enviado por **yuliet.marin3538@correo.policia.gov.co**

Mensaje Importante

Este mensaje y sus anexos enviado por yuliet.marin3538@correo.policia.gov.co, son propiedad de la POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA y son únicamente para el uso del destinatario. Puede contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si no es el destinatario y ha recibido este correo por error, comuníquelo de inmediato al remitente y elimine cualquier copia que pueda tener. No está permitido el uso de su contenido si no es el destinatario, y hacerlo podría tener consecuencias legales, como las establecidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que apliquen. Si es el destinatario, tiene la responsabilidad de mantener la confidencialidad de la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita.

CONFIDENCIALIDAD: Al recibir el acuse recibido por parte de esta dependencia se entenderá como aceptado y se recepcionará como documento prueba de la entrega del usuario (Ley 527 del 18-08-1999).